Caja de Jubilaciones y Pensiones Del Personal Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA -PRORROGA DE SOBRES DE OFERTAS, DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº04/18 DEL PAC, ID N.339469 PARA "SERVICIO DE AMBULANCIA" PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, sito en Benjamín Constant Nº 955 de esta capital, conforme a la Resolución **Nº 1027,** obrante en **Acta Nº 50 de fecha 06 de Diciembre de 2017**, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres - Ofertas presentados en el Llamado de la CD **para "Servicio de Ambulancia", ID.N° 339469 para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal** – con la Asistencia de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, se informa que se invitó a la siguiente empresa:

- **SASA S.R.L.**
- **SERVICIO MEDICO FAMILIAR S.A.**
- **EQUIPO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.A.**
- **GRUPO IDEM S.A.**
- **DALIA OCAMPOS QUIÑONEZ**

Se deja Constancia de que esta U.O.C. recepciono dos sobre de ofertas que son de las firmas **SASA S.R.L. y EME Equipo Médico de Emergencias.**

Por tanto teniendo en cuenta que no se ha contado con la cantidad de sobres para realizar la apertura de ofertas queda prorrogada la misma para otra fecha.

Los Sobres Ofertas quedan recibidos que son de **SASA S.R.L. y EME,** quedan en custodia en esta U.O.C. sin ser abiertos

Se da por terminado el presente Acto, siendo las Nueve horas y veinte minutos firmando los asistentes al pié de este documento en conformidad a todo lo actuado en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados precedentemente.----------

Firma:.....
Aclaración: Malvina Leòn
Nº Cédula: 1.535.820

Firma:.....
Aclaración: Edward Caballero
N° de Cedula: 2446380